



## **ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN GENERAL DE LA ASAMBLEA PARA PROMOVER LA SOCIEDAD CIVIL, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2005.**

Según acuerdos alcanzados el día 11 de enero de 2005 entre el Grupo Ejecutivo y el Grupo Administrativo de APSC, la Reunión General del 20 de mayo, tendrá la siguiente estructura:

I.- Dos días de duración

II.- La mañana del primer día se sesionará en reunión plenaria

III.- La tarde del primer día se reunirán las 15 Comisiones, que son:

- 1.- Comisión de Mandato
- 2.- Comisión de Relaciones Públicas
- 3.- Comisión de Prensa e Información
- 4.- Comisión de Aseguramiento
- 5.- Comisión de Asistencia a la Salud (COMAS)
- 6.- Comisión de Especialistas Sindicales
- 7.- Comisión de Recopilación Histórica
- 8.- Comisión de Asuntos Ecológicos y Medio Ambiente
- 9.- Comisión de Atención a la Disidencia Interna
- 10.- Comisión sobre la Juventud y la Niñez
- 11.- Comisión para la Libre Expresión Ideológica
- 12.- Comisión de Asuntos Jurídicos
- 13.- Comisión de Asuntos Económicos
- 14.- Comisión para los Problemas de la Religión
- 15.- Comisión de Análisis de los Planteamientos del Exilio

IV.- La mañana del segundo día sesionarán las Comisiones, para dejar elaborado y firmado la Resolución que contenga las conclusiones de cada una.

V.- En la tarde del segundo y último día, el plenario llevará a elecciones la dirección de la Asamblea, según lo que haya acordado la Comisión de Mandato y se aprobará el documento final.

El Grupo Administrativo, convocado por el Grupo Ejecutivo, discutirá en los meses siguiente, el contenido de trabajo de cada Comisión. También se acordó que a cada Comisión se le harán llegar por adelantado los documentos que debe examinar y se les dará la posibilidad de encontrarse antes del evento.